



EXPEDIENTE: 2021/05351/003-984/00004

ASUNTO: Información pública procedimiento de Calificación Ambiental de actividad.

ANUNCIO

ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA LEY DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL

**D. PEDRO CARRASCO ORTEGA, CONCEJAL DELEGADO DE PEDANÍAS, MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA
(Almería).-**

HACE SABER:

Que a instancia de la mercantil JAVICRIS EXPLOTACIÓN, S.L., se ha incoado por este Ayuntamiento mediante Resolución de la Alcaldía núm. 570/2025, de fecha 14 de mayo, procedimiento de Calificación Ambiental de actividad para Proyecto Básico y de Ejecución de explotación de pollos para engorde de 54.999 PLAZAS (1 nave), redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Juan Pedro Artero Martínez con visado de fecha V-RM00361 de 3 de mayo de 2021, en finca sita en Paraje LOS TERESONES - URCAL, (Ref. catastral: 04053A005002760000XE y Finca registral: 56.049)

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental y se abre un periodo de información pública por plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento. Durante dicho periodo la documentación técnica estará disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento www.huercal-overa.es, y el expediente quedará de manifiesto en el Área Servicios y Medio Ambiente de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de 8:30 a 14:30 horas, pudiendo los interesados formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE PEDANÍAS,
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
(P.D.R. 19/06/2023)**